

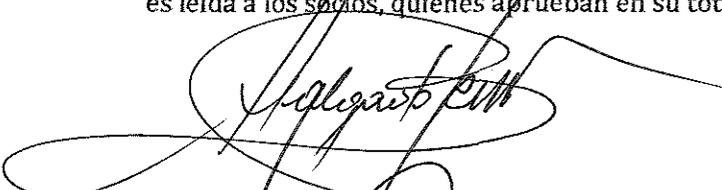


AIRPORTSEC
SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y PRIVADA

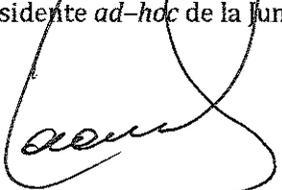
**Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía
SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.
(Celebrada el día 31 de marzo de 2017)**

En la ciudad de Quito D.M., a las 10h30 del 31 de marzo de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Gonzalo Gallo OE4-90 y Manuel Serrano, se reúnen los socios de la compañía AIRPORTSEC CIA. LTDA., la señora María Lorena Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, el señor Santiago Alonso Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, quienes por representar en conjunto al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios amparado en lo ordenado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General respecto al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el balance o estado de situación financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 3.- Decidir la forma en que se compensará las pérdidas de años anteriores; 4.- Distribución de dividendos correspondientes al año 2016.** Actúa como Presidente *ad-hoc* de esta Junta el señor Nelson Salgado Giler en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario *ad-hoc* el señor Santiago Vázquez Guerrero. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, la señora Maria Lorena Vázquez pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016, luego de la correspondiente revisión, esta Junta aprueba el informe señalado. Tratando el **segundo punto** del orden del día el señor Santiago Vázquez Guerrero pone en consideración de esta Junta los Estados de Situación Financiera relativos al ejercicio económico del año 2016, mismos que después de las deliberaciones pertinentes son aprobados por unanimidad de la Junta General. Tratando el **tercer punto** del orden del día la Junta General por unanimidad decide compensar las pérdidas de años anteriores por el valor US \$5.310,20 de los resultados provenientes del ejercicio fiscal 2016. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, la Junta General por unanimidad decide distribuir el 100% de los dividendos correspondientes al año 2016, de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte del secretario, misma que luego de redacta es leída a los socios, quienes aprueban en su totalidad, siendo las 13h00.


Nelson Anibal Salgado Giler
Presidente *ad-hoc* de la Junta


María Lorena Vázquez Guerrero
Socia


Santiago Alonso Vázquez Guerrero
Socio/ Secretario *ad-hoc* de la Junta
Gerente General

**Gonzalo Gallo Oe4-90 y Manuel Serrano
Teléfonos 6036578 6039436
QUITO ECUADOR**